



ANEXO N°2

## COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Cogotí 18, a 30 de mayo del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 30 de abril del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité Villorrio Nuevo Amanecer Cogotí 18, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbalá, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 20 de junio del año 2022
- Horario: inicio 18:00 hrs término 20:00 hrs.
- Lugar y dirección: Sede social

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité Villorrio Nuevo Amanecer

| N° | NOMBRE COMPLETO                   | RUT          | FIRMA |
|----|-----------------------------------|--------------|-------|
| 1  | Lila Patricia Moraleda Pizarro    | 12.945.231-5 |       |
| 2  | Solange Janet Rodríguez Rodríguez | 13.536.611-0 |       |
| 3  | Nancy D. Carmen Maya Araya        | 11.513.664-K |       |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

**NOTA:** ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.